



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Miércoles, 10 de abril de 2019

18.00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 5 de abril de 2019, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 19 de marzo de 2019.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de la Concejala Presidenta

Punto 2. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid que asigne el nombre de “Marisa Bravo” a la plazuela formada por las calles Camino del Olivar y Benito Muñoz, en el Distrito de Hortaleza.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición n.º 2019/373869, presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando:

1. Instar a la Comunidad de Madrid, a través del área u organismo competente, a que en caso de que las obras del CEIP Alfredo Di Stefano no estén concluidas antes del inicio del próximo curso escolar y/o no haya las suficientes aulas adaptadas a educación infantil para albergar a todos los alumnos de esta etapa educativa, busque la mejor opción posible dentro de nuestro Distrito para albergar a los alumnos del futuro Colegio



Público de Valdebebas, siempre de común acuerdo con las madres y padres del alumnado del nuevo centro.

2. Instar a la Comunidad de Madrid, a través del área u organismo competente, a que en caso de que en el próximo curso escolar los niños y niñas matriculados en el futuro colegio deban ser trasladados a otro Colegio Público del Distrito, se financie un servicio de ruta escolar al colegio de acogida que cubra las necesidades de traslado y recogida de las familias que matriculen a sus hijos e hijas en el nuevo colegio.
3. Instar a la Comunidad de Madrid, a través del área u organismo competente, a dar estricto cumplimiento tanto en el CEIP Alfredo Di Stefano como en el futuro Colegio de Valdebebas, a las especificaciones establecidas en el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria y muy especialmente a las cuestiones estipuladas en los títulos II y III de la citada norma.

Punto 4. Proposición n.º 2019/379451 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, tras la enmienda de modificación presentada con el n.º 2019/394783, solicitando que la Junta Municipal de Hortaleza inste a través del área competente a la Comunidad de Madrid para que ejecute al 100% el presupuesto del 2019 asignado para la erradicación de las violencias machistas, así como una ampliación del presupuesto para el 2020 que posibilite la creación de casas de acogida para víctimas de violencia machista en nuestro distrito, por la repercusión que tendría para las vecinas de Hortaleza. Asimismo, instar para que el criterio de mayor puntuación para la adjudicación de la gestión de casas de acogida no sea exclusivamente la oferta más económica, y que sea requisito la contratación de mujeres profesionales con formación en género para su gestión.

Punto 5. Proposición n.º 2019/379459 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, tras la enmienda de modificación presentada con el n.º 2019/394752, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Hortaleza inste a través del área competente a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para que den cumplimiento a la Proposición No de Ley PNL-24/2018 aprobada en la Asamblea de Madrid, y en particular a los puntos 1, 2, 4, 5 y 9, referidos a la matriculación en centros educativos en Valdebebas.

Punto 6. Proposición nº. 2019/379469 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando que el área competente inste a la Comunidad de Madrid para el aumento del número de trenes en la línea 4 de metro a su paso por



el distrito de Hortaleza en hora punta por la mañana de 26 trenes de media a 28, y en hora punta por la tarde de 24 trenes a 27 de media, revirtiendo los recortes que desde 2008 han bajado la calidad del servicio y aumentado en un 4,1% el tiempo de espera a las vecinas de Hortaleza que van o vuelven de trabajar.

Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo.

Punto 7. Proposición n.º 2019/353613 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Hortaleza y formulada por la Mesa de Movilidad y Urbanismo solicitando instar al Área competente, con el fin de mejorar el acceso a las Cárcavas y al Parque empresarial Cristalía para:

1. Reacondicionar aceras ensanchándolas y prolongándolas en la medida de lo posible, desde la confluencia de las calles Santa Virgilia y Av. de Barranquilla hasta el barrio de las Cárcavas.
2. Realizar nuevos pasos de peatones y mejorar los existentes.
3. Rescatar los espacios públicos terrados en zonas de ocio y jardín.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Punto 8. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de marzo de 2019, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.3.º. a) del Reglamento Orgánico de los Distritos.

Comparecencia

Punto 9. Comparecencia n.º 2019/372548 de la Concejala Presidenta, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, a los efectos de que informe ante el Pleno de la Junta Municipal y emita su valoración respecto de la situación actual y la evolución durante el mandato del ejercicio por el Ayuntamiento de sus competencias propias en el Distrito de Hortaleza.

Preguntas

Punto 10. Pregunta n.º 2019/373863, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar del motivo por el cual no se han ejecutado todavía las siguientes actuaciones a realizar en la calle Valdetorres del Jarama, aprobadas en el Pleno del mes de abril de 2018:



- Instalar elementos y/o señalizaciones que favorezcan que los vehículos reduzcan la velocidad y extremen las medidas de precaución en las proximidades de unos pasos de peatones concretos.
- Convertir el tercer carril, que actualmente ya es utilizado como aparcamiento en cada uno de los sentidos, en un espacio señalizado para el estacionamiento de vehículos, ampliando los espacios de la acera y permitiendo de esta forma que los peatones puedan aproximarse a la calzada y ser vistos por los conductores que transitan por esos pasos de peatones.

Punto 11. Pregunta n.º 2019/373865, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejal Presidenta si puede informar sobre la situación en la que se encuentra el proyecto de construcción de un macrogimnasio en la plaza de la Iglesia de Hortaleza.

Punto 12. Pregunta n.º 2019/373867, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejal Presidenta si puede informar acerca de cuál es el estado en el que se encuentra la proposición aprobada en el Pleno de febrero de 2016, para la construcción de una Biblioteca en la zona de Mar de Cristal, así como los plazos previstos para su construcción y posterior puesta en funcionamiento.

Punto 13. Pregunta n.º 2019/373868, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejal Presidenta si puede dar su valoración política sobre el Contrato de Gestión Integral de Gestión del Servicio público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, informando de las detracciones practicadas a lo largo de toda la legislatura, y en especial las de este año, así como de las acciones realizadas y los motivos por los que no ha mejorado esta situación.

Punto 14. Pregunta n.º 2019/373870, formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Concejal Presidenta si puede dar su valoración política sobre los procesos de participación ciudadana puestos en marcha por el Ayuntamiento de Madrid y llevados a cabo dentro de nuestro distrito (foros locales, consultas ciudadanas, presupuestos participativos, etc).

Punto 15. Pregunta n.º 2019/379481, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar del balance que hace de las actuaciones municipales durante este mandato en el barrio de Canillas.

Punto 16. Pregunta n.º 2019/379491, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar del balance que



hace de las actuaciones municipales durante este mandato en el barrio de Valdefuentes.

- Punto 17. Pregunta n.º 2019/379506, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar del balance que hace de las actuaciones municipales durante este mandato en el barrio de Pinar del Rey.
- Punto 18. Pregunta n.º 2019/379519, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar del balance que hace de las actuaciones municipales durante este mandato en el barrio de Palomas.
- Punto 19. Pregunta n.º 2019/379527, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar del balance que hace de las actuaciones municipales durante este mandato en el barrio de Apóstol Santiago.
- Punto 20. Pregunta n.º 2019/379533, formulada por el Grupo Municipal Popular solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar del balance que hace de las actuaciones municipales durante este mandato en el barrio de Piovera.
- Punto 21. Pregunta n.º 2019/379739, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar qué gestiones se están realizando desde la Junta para habilitar, con la mayor celeridad y diligencia posible, el descampado sito al lado de la UID de Policía Municipal como zona de aparcamiento provisional
- Punto 22. Pregunta n.º 2019/379746 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejala Presidente si puede informar de qué medidas se adoptan para controlar las labores de los Equipos de Actuación Distrital en Hortaleza.
- Punto 23. Pregunta n.º 2019/379757 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejala Presidente si puede informar a esta Junta respecto de las razones de las incidencias que se están produciendo en el Registro de la Oficina de Atención al Ciudadano en el Distrito de Hortaleza.
- Punto 24. Pregunta n.º 2019/379763, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar de por qué, a fecha de hoy, todavía no se han finalizado las reparaciones oportunas en la Promoción Sanchinarro VI, sita en la Calle Pi



y Margall, 10-20, y si ha habido problemas con el adjudicatario de las obras, por qué no se ha tramitado el expediente de manera urgente o se ha calificado la situación como de emergencia vecinal.

- Punto 25. Pregunta n.º 2019/379771, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Concejala Presidenta si puede informar de cuándo prevé que se levantará la acera entre las calles Conde de las Posadas y Guadalajara y qué actuaciones se están realizando al respecto.

Madrid, 5 de abril de 2019

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE HORTALEZA

María del Prado Díaz Sobrino

Los decretos, resoluciones y el expediente se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en la sala de juntas del Palacete, sita en el Edificio principal de la Junta Municipal de Distrito, Carretera de Canillas, nº 2, planta primera. Para cualquier incidencia puede contactar con dicha Secretaría. (Teléfonos: 91 588 76 48 y 91 588 76 32).

El acta a la que se refiere el punto nº 1 ha sido remitida por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría del Distrito de Hortaleza. (Teléfonos: 91 588 76 48 y 91 588 76 32; correo electrónico: omhortaleza@madrid.es).